32.1.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2024/09/23*

Proceso: *F-CD-270*

Objeto: *CONTRATAR LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO TERCERA PARTE SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, DE IGUAL FORMA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015 PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LAS SEDES, SECCIONALES, EXTENSIONES, UNIDADES AGROAMBIENTALES Y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD*

)

Presupuesto oficial: *Treinta y tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos ($33.849.550) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias*

ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2024/09/06*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ICONTEC	860012336-1	$21.114.700	$25.126.493

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *[ICONTEC]*
NIT/CC: 860012336-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Anexo 5.* Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	CUMPLE, soportado en el documento denominado 12.5. Anexo 5. Compromiso Anticorrupción; ACLARACIÓN CONTRATACIÓN F-CD-270 ICONTEC. Firmada
2	Requerimiento precio artificialmente bajo F-CD-270	CUMPLE, soportado en el documento denominado RTA PRECIOS BAJOS ASB-FCD-270 ICONTEC.pdf, allegado por la Dirección de Bienes y Servicios con asunto Análisis Precios Artificialmente Bajos, en donde se determina "Tras una revisión detallada de la justificación allegad por el oferente ICONTEC, se establece que la promesa NO tiene precios artificialmente bajos de acuerdo con las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso" pág 5

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ICONTEC	860012336-1	**X**		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ROSA MARIA ARIAS ROLDAN
PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA l Sistema de Gestión Ambiental

HENRY ORLANDO ARAGÓN OQUENDO
PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA l Sistema de Gestión de la Calidad

Proyectó: Rosa María Arias Roldán Profesional Director de Área l SGA